

# ACCIÓN URGENTE

## GRAN DETERIORO DE LA SALUD DE PRESO CONDENADO A MUERTE

La salud de Shafqat Emmanuel, en espera de ejecución al igual que su esposa, Shagufta Kausar, se deteriora rápidamente. Shafqat tiene paralizada la parte inferior del cuerpo, lo cual significa que para moverse necesita de la ayuda de los guardias de la prisión, no siempre disponibles. Presenta numerosas úlceras por presión, que según su abogado no le están tratando adecuadamente, y sus dolores aumentan de día en día. Según sus familiares, en marzo estuvo tres días en coma y no lo trasladaron al hospital. Shafqat Emmanuel y Shagufta Kausar, matrimonio de religión cristiana, fueron condenados a muerte por enviar mensajes de texto “blasfemos” al imán de una mezquita. La pareja, que lleva encarcelada desde 2013 y siempre ha negado todas las acusaciones, fue condenada a muerte en abril de 2014.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

*Mirza Shahid Saleem Baig* Inspector General de Prisiones de Punjab /Inspector General, Punjab  
Inspectorate General of Prisons, Punjab  
Link Jail Road, Shadman  
Lahore, Pakistán  
Tel: +92 4299200498  
Correo-e: [faxroomigprisons@gmail.com](mailto:faxroomigprisons@gmail.com)

Señor Inspector General de Prisiones Mirza Shahid Saleem Baig:

Le escribo con inquietud por el severo deterioro de la salud de **Shafqat Emmanuel**, preso en espera de ejecución. Shafqat sufre parálisis total de cintura para abajo y depende de los guardias de la cárcel para realizar las tareas más básicas, como levantarse de la cama e ir al baño. Además, según el escrito remitido por su abogado al inspector general de prisiones de Punjab, tiene dolorosas úlceras por presión y necesita atención médica urgente.

Shafqat está en la Prisión Central de Faisalabad y, según su familia, en marzo estuvo tres días en coma y ni siquiera entonces le proporcionaron atención médica adecuada, lo cual me parece alarmante.

Shafqat y su esposa, **Shagufta Kausar**, fueron condenados a muerte por “blasfemia” en 2014 por el presunto envío de mensajes de texto “blasfemos” al imán de una mezquita.

La pareja no debería estar en la cárcel y mucho menos en peligro de ejecución. Las leyes de Pakistán sobre la blasfemia no cumplen el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, carecen de salvaguardias esenciales para minimizar el riesgo de que se cometan violaciones de derechos e ilustran los peligros que afrontan las minorías religiosas del país. Los dolores que padece Shafqat y su falta de acceso a atención médica adecuada hacen aún más acuciante reparar las injusticias en este caso.

Me parece muy preocupante que un preso que necesita atención médica urgente no sea trasladado al hospital de la cárcel. Para empezar, Shafqat no debería estar detenido y, si no va a ser puesto en libertad, las autoridades penitenciarias deben garantizar que se le proporciona atención médica adecuada dentro o fuera de la cárcel.

**Por tanto, le insto encarecidamente a que proporcione a Shafqat acceso rápido, regular y sin restricciones a la atención médica adecuada que necesite. Además, tanto él como su esposa, Shagufta Kausar, deben quedar de inmediato en libertad incondicional. Pedimos, además que, cuando esto suceda, a la pareja y su abogado se les proporcionen medidas de seguridad adecuadas.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En una evaluación médica de 2014, se diagnosticó a Shafqat parapleja y se indicó que sufría úlceras por presión. Sus abogados afirman que jamás ha recibido tratamiento médico adecuado para sus lesiones, algunas de las cuales son consecuencia de una herida de bala (sin relación con los acontecimientos que originaron su encarcelamiento y su condena a muerte). La familia de Shafqat afirma que estuvo tres días en coma en marzo de 2021 y no lo trasladaron a una instalación médica adecuada.

Las normas y el derecho internacional de los derechos humanos consagran el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, incluida la atención preventiva, curativa y paliativa. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por Pakistán en 2008, establece en su artículo 12 “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”, incluidas las personas encarceladas o detenidas.

Además de la salud de Shafqat, su condena a muerte hace que la situación sea aún más precaria. Las leyes sobre la blasfemia de Pakistán son notoriamente imprecisas y conllevan duras penas. A partir de indicios que no cumplen el criterio de ser pruebas “más allá de toda duda razonable”, la persona acusada puede ser condenada a muerte. Las leyes sobre la blasfemia violan las obligaciones de Pakistán de proteger los derechos humanos y abonan el terreno para otros abusos, como amenazas de muerte y homicidios. Los miembros de la judicatura sufren presiones e intimidaciones para emitir una sentencia condenatoria, so pena de ser el siguiente blanco. [En los propios tribunales se ha asesinado a abogados defensores.](#) Testigos y familiares de las víctimas se han visto obligados a vivir en la clandestinidad.

Cuando se presentan cargos en aplicación de la mayoría de estas leyes, la policía tiene autoridad para detener a los presuntos delincuentes sin orden de detención, y puede comenzar su investigación sin órdenes del tribunal de primera instancia. Cediendo a la presión social de multitudes enfurecidas, compuestas —entre otras personas— por clérigos y sus seguidores, las causas se remiten con frecuencia a la fiscalía sin examinar las pruebas. Y una vez que una persona ha sido acusada, puede ver denegada la libertad con fianza y tener que enfrentarse a un juicio prolongado y sin las debidas garantías.

El riesgo de violencia acompaña a muchas personas acusadas de blasfemia, ya que hay grupos o individuos que se toman la justicia por su mano y las amenazan o las matan, o a otras personas relacionadas con ellas, incluidos sus abogados y miembros de su familia o de su comunidad.

Las personas que trabajan en el sistema de justicia penal de Pakistán también viven con miedo, lo que impide que abogados, policía, fiscales y jueces realicen su trabajo con eficacia e imparcialidad y sin temor. Parece estar surgiendo un uso sistemático preocupante de tácticas de dilación en el juicio de Shafqat y Shagufta, en cuyas dos últimas vistas —una programada para el 15 de febrero y la última para el 24 de febrero— los jueces han puesto como excusa para no ver el recurso que había terminado la jornada laboral. Amnistía Internacional ha documentado cómo los aplazamientos han sido un factor común en varios otros casos de personas acusadas de “blasfemia”, en los que a menudo se sospecha que los jueces emplean estas tácticas por su reticencia a dictar sentencias que exoneren a las personas acusadas. De hecho, en el sistema de justicia penal de Pakistán, los juicios por cargos graves, incluida la blasfemia, pueden durar muchos años.

En un [informe publicado en 2016](#), Amnistía Internacional reveló el modo en que las leyes sobre la blasfemia dan pie a abusos y cómo incumplen las obligaciones jurídicas internacionales contraídas por Pakistán de respetar y proteger los derechos humanos, entre ellos la libertad de religión o credo y de opinión y expresión. Además, en el informe se mostraba la forma en que se han utilizado las leyes para atacar a algunas de las personas más vulnerables de la sociedad, como los miembros de las minorías religiosas. El Tribunal Supremo de Pakistán ha reconocido que “la mayoría de los casos de blasfemia se basan en acusaciones falsas”, y obedecen a otras motivaciones. Amnistía Internacional ha revelado que las autoridades raramente examinan dichas motivaciones, que pueden ir desde la rivalidad profesional o las disputas personales o religiosas, hasta la búsqueda de un beneficio económico.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos sin excepción, con independencia del carácter o las circunstancias del delito, de las características y la culpabilidad o inocencia del acusado y del método utilizado por el Estado para llevar a cabo la ejecución.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 12 de junio de 2021

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Shafqat (masculino) y Shagufta (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa33/3774/2021/es/>

